

Quito, abril 21 de 2010

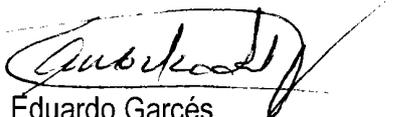
**A la Junta General de Accionistas de IDIOMECC S.A.**

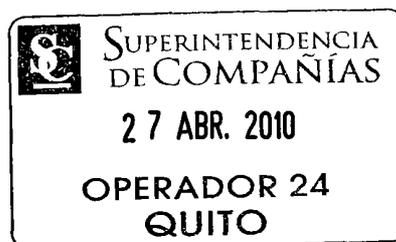
En mi calidad de Comisario de IDIOMECC S.A. para el año 2009 y, de conformidad con las disposiciones del estatuto social, la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014, he realizado el análisis y revisión de la gestión económico - administrativa de la Compañía, así como sus estados financieros y registros contables al 31 de diciembre de 2009. En base a mi examen certifico lo siguiente:

1. Los administradores, salvo lo mencionado en los numerales 1 y 6 de los comentarios, han cumplido en general y en forma responsable, con todas las normas legales y estatutarias.
2. He constatado que los registros contables son procesados y administrados en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y supletoriamente con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de modo que en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2009.

Son parte integrante de esta certificación, los comentarios respecto a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Eduardo Garcés  
COMISARIO  
CPA 21387



**Comentarios sobre el cumplimiento de obligaciones mediante el examen de los registros contables y societarios de IDIOMECA S.A. por el año 2009:**

**1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias, etc.:**

Del examen realizado a las actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, se desprende que el administrador, los directivos de área y sus equipos de trabajo han cumplido con las disposiciones y resoluciones emanadas por las autoridades de la Compañía, con apego a lo señalado en los estatutos sociales.

Durante el ejercicio 2009 se han mantenido los préstamos a partes relacionadas, reportando 16.3% de incremento y pasando a representar el 14.7% (12.6% al final de 2008) del total de activos, situación que contraviene el artículo 261 de la Ley de Compañías y compromete sensiblemente la liquidez. Además, no se ha constatado que exista un acuerdo de pago/cobro que tenga vigencia.

**2. Procedimientos de control interno de la Compañía:**

Las normas del sistema de control interno que la administración de la Empresa aplica incluyen los siguientes aspectos de importancia:

- a. Existe adecuada segregación de funciones para la gestión y salvaguardia de los activos monetarios.
- b. Existe una coordinada distribución de responsabilidades e independencia entre el registro contable y las aprobaciones, con los siguientes procesos:
  - i. Manejo de tesorería,
  - ii. Ejecución de la nómina,
  - iii. Compras
  - iv. Control de inventario de material didáctico
  - v. Pagos a proveedores
  - vi. Producción y facturación de cursos y regalías.
- c. Se elaboran informes mensuales que permiten a la Gerencia el monitoreo y control de las operaciones y el desempeño de la Empresa:
  - i. Estados financieros
  - ii. Flujo de caja
  - iii. Reportes de ventas por unidad de negocio semanal y mensual.



Estos reportes constituyen un insumo apropiado para conocimiento por parte de la administración y los miembros del Directorio, así como para la toma de decisiones. Sin embargo, se ha dejado de producir reportes de valor agregado enfocados en el análisis del desempeño del negocio.

- d. Los activos fijos de operación para el uso de los clientes están sujetos a mantenimiento y reemplazo programado, así como provisión de equipo nuevo, que mantienen el ratio de expansión de acuerdo a los requerimientos y permite mantener un razonable estándar de calidad en el servicio.
- e. Aunque la gestión de los activos fijos e infraestructura es óptima, su catastro no ha sido actualizado, con el riesgo de desfases que pudieran acarrear costos onerosos, pues hace falta información que identifique responsables, centros de costo e historia particular. Tampoco existe una persona responsable de su control.



3. Manejo de libros sociales, actas de Juntas de Accionistas, actas de Directorio, registros contables y balance general:

En el examen efectuado, se desprenden los siguientes comentarios:

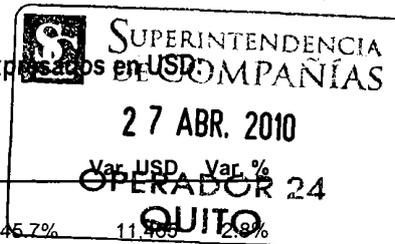
- a. La correspondencia es archivada en orden y cronología que permiten una gestión y manejo rápidos.
- b. Los libros sociales se mantienen actualizados y cumplen con las disposiciones legales y estatutarias.
- c. Los registros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, están apegados a normas que facilitan su seguimiento.
- d. Los registros que soportan la contabilidad presentan las siguientes condiciones:
  - i. Sistema de archivo apropiado para los soportes físicos, lo cual permite su rápida ubicación. Este aspecto ha experimentado mejoría por la actualización parcial del sistema informático.
  - ii. Cumplimiento de los principios de contabilidad de general aceptación en la República del Ecuador.
  - iii. Apego a las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, sus reglamentos, reformas y demás disposiciones relacionadas.
- e. Las cifras del Balance General al 31 de diciembre de 2009 son coincidentes con los registros contables y en su elaboración se aplicó lo mencionado en los numerales ii) y iii) del literal precedente.

4. Soporte y cooperación de los administradores para el cumplimiento de mi función como Comisario:

Se me ha proveído los Estados Financieros de la Compañía y demás información, que ha servido de base para el presente informe.

En el desarrollo de mi examen y los análisis de las cifras e información relacionada con los aspectos societarios, operacionales y de gestión gerencial, he contado con la asistencia del administrador y demás miembros de la organización.

5. Balance General e indicadores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 expresados en USD



	2009		2008		Var. USD	Var. %
<b>Activos</b>						
Activos corrientes	415,169	46.9%	403,704	45.7%	11,465	2.9%
Activo fijo	198,983	22.5%	229,021	25.9%	-30,038	-13.1%
Diferidos	15,978	1.8%	18,539	2.1%	-2,561	-13.8%
Activos no corrientes	254,434	28.8%	231,600	26.2%	22,834	9.9%
<b>Total del activo</b>	<b>884,564</b>	<b>100.0%</b>	<b>882,865</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,699</b>	<b>0.2%</b>
<b>Pasivos</b>						
Proveedores	121,029	13.7%	89,992	10.2%	31,037	34.5%
Impuestos por pagar	78,202	8.8%	37,092	4.2%	41,110	110.8%
IESS y beneficios sociales	137,477	15.5%	24,387	2.8%	113,090	463.7%
Otras cuentas por pagar a corto plazo	159,131	18.0%	278,183	31.5%	-119,052	-42.8%
Pasivo de largo plazo	177,738	20.1%	198,721	22.5%	-20,983	-10.6%
<b>Total del pasivo</b>	<b>673,578</b>	<b>76.1%</b>	<b>628,375</b>	<b>71.2%</b>	<b>45,203</b>	<b>7.2%</b>

**Patrimonio**

	2009		2008		Var. USD	Var. %
Capital	6,000	0.7%	6,000	0.7%		
Reservas	73,615	8.3%	64,834	7.3%	8,781	13.5%
Aportes futura capitalización	29,961	3.4%	29,961	3.4%		
Resultados acumulados	89,176	10.1%	10,148	1.1%	79,028	778.7%
Resultados del ejercicio antes impuestos	12,235	1.4%	143,547	16.3%	-131,312	-91.5%
<b>Total del patrimonio</b>	<b>210,986</b>	<b>23.9%</b>	<b>254,490</b>	<b>28.8%</b>	<b>-43,504</b>	<b>-17.1%</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>884,564</b>	<b>100.0%</b>	<b>882,865</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,699</b>	<b>0.2%</b>
Liquidez	0.84		0.94			
Días de cartera alumnos	50		35			
Días de cartera subfranquiados	87		92			
Capital de trabajo neto	-80,670		-25,949			
Endeudamiento	76.1%		71.2%			
Rentabilidad sobre el activo antes Imptos.	1.4%		16.3%			

## 6. Comentarios de relevancia sobre las cifras financieras:

- a. El resultado de cada período corresponde al neto antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta.
- b. El capital de trabajo manifiesta un deterioro de su ya posición negativa por:
  - i. Crecimiento de la cartera debido a una política de mayor flexibilidad como parte de la estrategia comercial tendiente a expandir el mercado. El aumento es: 8% en cursos y 13.6% en subfranquiados.

En este último grupo, persiste la morosidad de los centros Ambato y Manta, con consecuencias desfavorables para la imagen de la marca, sin que se hayan tomado acciones legales tendientes a regularizar cuentas y producción.

- ii. Traslado de cuenta por cobrar de José Luis Álvarez a activos no corrientes, pues no se encuentra respaldada con un acuerdo de pago en firme.

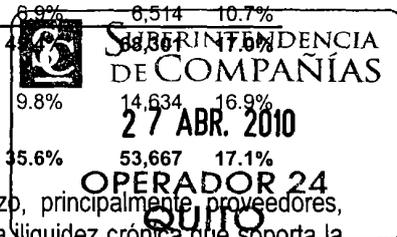
El cuadro que sigue muestra la composición de cuentas por cobrar:

	2009		2008		Var. USD	Var. %
	USD	% Act.	USD	% Act.		
Cartera por cursos de Inglés	183,805	20.8%	170,220	19.3%	13,585	8.0%
Cartera Subfranquiados	73,834	8.3%	64,973	7.4%	8,861	13.6%
Cuentas por cobrar empleados	130,569	14.8%	96,337	10.9%	34,231	35.5%
Cuentas por cobrar particulares	13,615	1.5%	8,507	1.0%	5,108	60.1%
Impuestos por cobrar	67,201	7.6%	60,687	6.9%	6,514	10.7%
<b>TOTAL</b>	<b>469,025</b>	<b>53.0%</b>	<b>400,724</b>	<b>45.6%</b>	<b>68,301</b>	<b>17.0%</b>
(-) Ajuste Cta. Cob. José Luis Álvarez	101,333	11.5%	86,699	9.8%	14,634	16.9%
<b>TOTAL AJUSTADO</b>	<b>367,692</b>	<b>41.6%</b>	<b>314,025</b>	<b>35.6%</b>	<b>53,667</b>	<b>17.1%</b>

- iii. Incremento del 15.4% en pasivos de corto plazo, principalmente proveedores, impuestos y obligaciones sociales, motivado por la liquidez crónica que soporta la Compañía.

- iv. Reducción de las ventas en el 10% con respecto al año 2008.

- c. Al cierre del ejercicio 2009 la cartera vencida (USD.m. 32.9) equivale al 17.9% del total de cartera por cursos de inglés. Durante el año se dio de baja USD.m. 27.6 que corresponde parcialmente a ejercicios anteriores, afectando directamente a las ventas. La compañía no



mantiene una política de constituir provisiones, lo cual implica el riesgo de rechazo de dicho cargo por parte del SRI.

- d. Las cuentas con partes relacionadas que se detallan en el siguiente cuadro, crecieron en el 12% y afectan sensiblemente a la liquidez y a los índices financieros del negocio, lo cual limitaría la capacidad de financiamiento bancario. No se ha constatado políticas previstas para el manejo de estos rubros ni mecanismos de control, principalmente en lo relacionado con los préstamos al Gerente General; tampoco se cuenta con acuerdos de pago o compensación específicos.

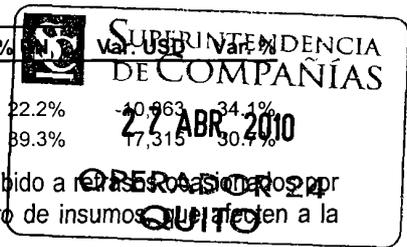
	2009		2008		Var. USD	Var. %
	USD	% Act.	USD	% Act.		
11210904 Créditos Northside			20,000	2.3%	-20,000	-100.0%
11212020 José Luis Álvarez Palacio (1)	101,333	11.5%	86,699	9.8%	14,634	16.9%
11212021 CXC corto plazo JLAP	15,000	1.7%			15,000	
11212101 Francisco Álvarez	13,615	1.5%	5,040	0.6%	8,575	170.1%
11220103 WSI Latinam (1)	117,752	13.3%	109,552	12.4%	8,200	7.5%
<b>TOTAL</b>	<b>247,700</b>	<b>28.0%</b>	<b>221,291</b>	<b>25.1%</b>	<b>26,409</b>	<b>11.9%</b>

(1) Consideradas como activos no corrientes

- e. La situación de vulnerabilidad de la caja genera un riesgo elevado de colapso, pues además de sus bajos niveles, también se agotan las fuentes bancarias. Una regularización es necesaria para mejorar los índices de desempeño, poner al día el endeudamiento de corto plazo y reducir la dependencia de éste.
- f. La determinación de impuesto a la renta crece en proporción mayor a la de años anteriores por efecto de:
- Nivel exiguo de utilidad proveniente de las operaciones.
  - Gastos no deducibles derivados de: a) rubros no soportados por documentos tributarios válidos; b) multas e intereses por retrasos en declaraciones de impuestos; y, c) glosa formulada por el IESS por USD.m. 19.5; entre otros misceláneos, que generan pérdida después de impuestos.
  - Ausencia en 2009 de rubros exentos o atenuantes que actúen como escudos fiscales naturales y reconocidos por la Ley.

La tabla que sigue muestra este efecto:

	2009		2008		Var. USD	Var. %
	USD	% UN	USD	% UN		
Utilidad neta	12,235		143,547			
Impuesto a la renta	21,032	171.9%	31,894	22.2%	-10,863	-34.1%
Gastos no deducibles	73,727	602.6%	56,411	39.3%	17,315	30.7%



- g. La cuenta de proveedores refleja un incremento del 34.5% debido a retrasos ocasionados por la limitación de caja, con el peligro de cortes en el suministro de insumos que afectan a la calidad del servicio.
- h. El incremento de impuestos por pagar (110.8%) proviene del proceso de declaraciones elaboradas en base a tendencia y sin contar con el cierre contable definitivo, sumado a la restricción de recursos. Esto, a más de las consiguientes notificaciones del Servicio de Rentas Internas, produce una acumulación que se evacua mediante declaraciones sustitutivas con carga adicional de intereses. El saldo al 31/12/2009 incluye al menos un semestre.
- i. Obligaciones con el IESS y sociales crece 463.7% por:
- Provisión de jubilación patronal USD.m. 31.1 no existente en 2008.

- ii. Contratación directa de consultores didácticos y comerciales (USD.m. 30.5), duplicando la reserva habitual, pese a que corresponde a la proporción de dic/2009, solamente. Esta incorporación representará una adición al gasto de ese personal, en aproximadamente el 15% a partir de 2010.
- j. Los días de cartera suben de 35 a 50 en cursos de inglés, debido a una política de flexibilidad en el crédito, tendiente a incrementar las ventas.
- k. La reinversión de utilidades aprobada en Junta General de Accionistas de 30/03/2009 no fue concretada, generando una declaración sustitutiva de impuesto a la renta del ejercicio 2008 con pago de USD.m. 8 incluyendo diferencia de tributos, intereses y multas.

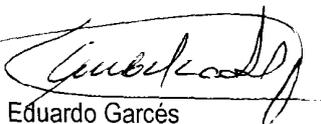
**7. Eventos subsecuentes:**

- a. Fue ratificado un acuerdo celebrado entre WSI International e Idiomec S.A., para regularizar cuentas pendientes por regalías y material didáctico, a razón de USD.m. 4.5 mensuales durante 53 meses, con la condición de mantenerse al día con el pago de regalías corrientes.
- b. Está en trámite un préstamo por USD.m. 150 con el sistema bancario local, que serán utilizados principalmente en: a) una reducción significativa de la deuda con la Internacional; b) expansión del negocio; y, c) reestructuración de pasivos.
- c. Desde el mes de enero de 2010 se ha evidenciado una reducción del monto registrado como préstamo al Gerente General en USD.m. 11.5.

**8. Comentarios acerca de las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías:**

- a. Los administradores no están obligados a la rendición de garantías o cauciones que amparen el ejercicio de sus cargos, ya que este requerimiento no está establecido en los estatutos sociales.
- b. En cuanto a las demás disposiciones del referido artículo y relacionadas con las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios, puedo manifestar:
  - i. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 son objeto de informe dirigido a la Junta General de Accionistas.
  - ii. Salvo lo mencionado en los numerales 1 y 6 de los comentarios, no se han presentado situaciones de importancia que merezcan ser comentadas en el presente informe y que pudieran afectar a los estados financieros.

Atentamente,

  
Eduardo Garcés  
COMISARIO  
CPA 21387

